

TERMINOS Y CONDICIONES EVA ASOCIADOS SAC (Versión Eva 10.08.2024)

El acceso y registro de información y/o utilización del sitio web, de todos o parte de sus contenidos y/o servicios significa haber leído, comprendido y aceptado los Términos y Condiciones que en adelante se detallarán.

EVA ASOCIADOS SAC no se responsabiliza por cualquier daño o menoscabo generado al usuario por fallas de la red de internet, del servidor o del sistema.

El sistema puede eventualmente no estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otra circunstancia ajena a EVA ASOCIADOS SAC; en tales casos, se procurará reestablecerlo con la mayor celeridad posible sin que por ello genere responsabilidad por daños y perjuicios directos, consecuentes, incidentales, ejemplares, ni por lucro cesante o pérdida de ingresos.

EVA ASOCIADOS SAC, con RUC N° 20612014974, con domicilio en la Av. San Martín 357 - San Martín de Porres, según poder inscrito en la ficha N° 15508289 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral De Lima; a quien se le denominará **EL CONTRATISTA**, en los términos y condiciones siguientes:

DEL OBJETO DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de Sociedad Anónima Cerrada, cuya actividad es de COURIER y brinda a sus clientes el servicio de Courier, para lo cual requiere contratar los servicios de Motorizados que efectúe esta labor.

EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios de transporte, elementos de trabajo y personal a cargo, prestará los servicios COURIER vía terrestre para el CONTRATANTE.

FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO:

Para servicios en modalidad PROGRAMADO:

El CONTRATISTA se presentará una vez al día en las instalaciones del CONTRATANTE, solo cuando sea registrado en el sistema que proporciona EL CONTRATISTA, ubicadas en la dirección de lunes a sábados desde las 06:30 am para recoger documentos, sobres, producto o paquete en general, debidamente rotulado, que deberá entregar donde lo solicite EL CONTRATANTE. Dicha labor de entrega de productos se hará el mismo día en que las recibe o a más tardar al día siguiente; y podrá hacerla personalmente o con ayuda de su personal a cargo.

El recojo de los pedidos desde el domicilio o negocio del CONTRATANTE, es totalmente gratis a partir de dos (02) pedidos y siempre que sean entregados un mínimo de dos pedidos.

Cuando EL CONTRATANTE requiera realizar el recojo de un (01) paquete se realizará el cobro del servicio según la tarifa del distrito de recojo.

Para realizar los recojos, EL CONTRATISTA enviará al courier asignado, por lo que éste se comunicará vía WhatsApp y/o llamadas indicando que va en ruta hacia su domicilio.

Toda recepción de recojo se realiza en puerta calle, ya que el courier no puede dejar los paquetes sin supervisión, por lo que EL CONTRATANTE si vive en un edificio, urbanización cerrada, centros comerciales deberá entregar los paquetes en puerta calle, en caso de encontrarse en una zona roja, deberá acercarse al punto de encuentro.

El contratista solo esperará 10 minutos como máximo previa coordinación, los paquetes deberán estar listo desde las 06:30 am.

En caso EL CONTRATANTE no realice la entrega de los pedidos agendados, este pagará una penalidad del 50% del total del servicio delivery que agendó.

EL CONTRATANTE es responsable de la protección o embalaje adecuado para cada paquete que envíe o solicite realizar el packing, revisar imágenes referenciales adjuntas. Se sugiere este tipo de packing o embalaje.



La entrega de los paquetes se realiza durante el transcurso del día o máximo al día siguiente, con excepción de factores externos que nos limiten a realizarlos (robos, accidentes de tránsitos, huelgas, movilizaciones o todas que no se pueda controlar), en estos casos se comunicará al CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA no realiza entregas con horarios establecidos, por lo que EL CONTRATANTE debe informar AL DESTINATARIO que el courier se estará comunicando para coordinar la entrega.

Entre los horarios de 7:00 am a 11:00 am se realizará un primer contacto con el DESTINATARIO para confirmar la entrega del paquete, EL CONTRATANTE debe informar al DESTINATARIO sobre esta gestión de contacto, con la finalidad de facilitar la comunicación y ser efectiva la entrega. Bajo ningún caso se trabaja con la modalidad de entrega de paquetería por hora específica de entrega, ni rangos menores de 3 horas.

Tener en cuenta que toda entrega se realiza en puerta calle, ya que el Courier no puede dejar los paquetes sin supervisión, por lo que EL CONTRATANTE deberá informar AL DESTINATARIO si se encuentra en un edificio, urbanización cerrada, centro comercial que deberá recibir su entrega en puerta calle, en caso de encontrarse en una zona roja, deberá acercarse al punto de encuentro (paquetes y vehículo)

Nota: Bajo ningún motivo EL CONTRATISTA realiza cambio de rótulos a productos que mantiene en su custodia. EL CONTRATANTE deberá enviar su producto correctamente rotulado.

EL CONTRATISTA no acepta trasladar armas de fuego, drogas, mercancía restringida u otros paquetes robados, por lo que desconoce si el paquete se encuentra embalado, EL CONTRATANTE es totalmente responsable de los paquetes que envía por el Courier.

Para servicios en modalidad ALMACÉN:

El servicio en modalidad de ALMACEN se brinda de forma gratuita bajo los términos referidos a continuación, tomando en cuenta que dicho espacio brindado tiene la finalidad de almacenar productos de forma transitoria, es decir, productos con mediana o alta rotación, los stocks que ingrese el CONTRATANTE a ALMACEN debe ser considerando su venta promedio del mes en curso o 30 días a partir de la fecha de ingreso.

El CONTRATISTA realizará el packing de los productos que se encuentra en el almacén de Eva. El CONTRATANTE debe especificar por correo o registrar en el sistema que proporciona el CONTRATISTA, los productos que deberá entregar donde lo solicite el CONTRATANTE. Dicha labor de entrega de productos se hará el mismo día en que las recibe o a más tardar al día siguiente; y podrá hacerla personalmente o con ayuda de su personal a cargo.

EL CONTRATANTE debe hacer llegar su mercadería a los almacenes de Eva y los insumos suficiente para realizar el packing, de 09:00 am a 05:00 pm, a las direcciones que especificará el encargado vía WhatsApp o correo electrónico. No se realiza el recojo de ningún producto o mercadería.

Nota 1: De ninguna manera EL CONTRATISTA realizará el picking y packing de los paquetes que lleguen a los almacenes de EVA el mismo día que se realice la solicitud de entrega.

Nota 2: El destinatario al aceptar el pedido o paquete, se entenderá que el pedido esta completo y es lo que solicitó. De ninguna manera EL CONTRATISTA se responsabiliza en caso EL DESTINATARIO informe que no es su pedido o esta incompleto.

Si el pedido está en programación se aceptará hasta las 10:00 am y debidamente rotulado.

EL CONTRATANTE debe enviar 10 pedidos diarios para usar el almacén de Eva, caso contrario se agregará 5 soles diarios por almacenamiento de sus productos; estos 10 pedidos deben estar en stock al momento de realizar el picking, Caso contrario no se entreguen 10 pedidos diarios, se cobrará tarifa de programado. Respecto al cobro de almacenamiento diario se considerará el total de pedidos agendado en la semana, lo que podría exonerar el pago de almacenamiento si es igual o excede los 60 pedidos semanales. El cobro de tarifa programado será previo análisis del CONTRATISTA, considerando la efectividad y las dimensiones que ocupa la mercadería almacenada, ambos puntos.

El CONTRATANTE deberá colocar un rotulo estándar, de acuerdo con el modelo del CONTRATISTA que permita facilitar la identificación del pedido. Se adjunta imagen de referencia.

Martes 2 de julio 2024

Distrito: Ate

Cliente: Daniela Ruth Ambicho Acencio

Empresa y producto: Tienda máxima – 1 corrector xl

Precio: 89 soles

Nota: Bajo ningún motivo EL CONTRATISTA realiza cambio de rótulos a productos que mantiene en su custodia.

Respecto a los pedidos de provincia, la información tiene que ser clara, y debe detallar todos los datos necesarios para realizar la entrega en las agencias respectivas. EL CONTRATISTA no es responsable por los daños que puedan ocurrir después de entregada la mercadería en la agencia.

Así mismo el tratamiento de los despachos a provincia a través de las Agencias que el CONTRATANTE designe deben estar dentro de las medidas que EVA indique (paquetería), caso contrario el servicio sufrirá un recargo de acuerdo con el costo que aplique el traslado, insumos y horas hombre. De las dimensiones máxima solo se agrega hasta 50x50x40 con peso máximo de 15-20 kilogramos. Se recargará 10 soles por cada producto armado.

PRECIOS POR EL SERVICIO DE COURIER

El CONTRATISTA, bajo autorización de EL CONTRATANTE, podrá descontar sus servicios de la recaudación realizada, en la cual cobrará por los servicios prestados durante el día solicitado el servicio.

El CONTRATANTE autoriza al CONTRATISTA descontar de su liquidación por la entrega de cada paquete* las siguientes tarifas que se detalla en el **ANEXO 1**.

Los precios de servicios PROGRAMADOS son de 10;12 y 16 estas **no incluyen IGV**.
Los precios de servicios de envíos desde ALMACÉN son de 11 y 14 estas **no incluyen IGV**.

Los precios de envíos a agencias son de 15 soles por cada agencia visitada más 5 soles por cada paquete embalado.

El precio para los pedidos SOLO ENTREGAR**, será de 10 soles, **esta no incluye IGV**.

*El paquete no debe superar las dimensiones estándar de 25x25x15, ni pasar los 2 kilogramos.

**Respecto a esta modalidad, EL CONTRATISTA no realizará ningún cobro, en caso suceda, tendrá precio de servicio programado. EL CONTRATISTA, entregará el pedido en la dirección detallada en sistema y a la persona que responda en el domicilio.

Nota: Bajo ningún motivo EL CONTRATISTA llevará paquetes que supere el estándar de dimensiones y peso.

PENALIDADES AL SERVICIO CONTRATADO

EL CONTRATANTE debe enviar todos los paquetes agendados o debe tenerlo en stock, caso contrario se adicionará 3 soles a la liquidación del día, por cada paquete que no envíen ni se encuentre en STOCK.

EL CONTRATANTE solicite programar a ruta un paquete que no fue detallado por correo o web, se agregará sin costo hasta las 08:00 am sujeto a disponibilidad de la empresa.

EL CONTRATANTE debe enviar los paquetes con su respectivo rotulo, correctamente llenado, en caso no se tenga el rotulo o datos incompletos, se procederá a cobrar 2 soles por la gestión operativa realizado.

PROCEDIMIENTO DE PAGOS AL CONTRATANTE

EL CONTRATANTE debe completar en la web todos los datos referentes a sus cuentas bancarias para realizar pagos, esto incluye los datos del titular de la cuenta bancaria.

De existir alguna modificación en las cuentas destino a pagar, se debe registrar en la web, y se debe realizar la solicitud de cambio de información al área de liquidaciones para que proceda a realizar el pago, a esa nueva cuenta, después de las 48 horas desde el cambio de cuenta.

EL CONTRATISTA podrá realizar pagos adelantados al CONTRATANTE, con la finalidad de evitar un posible robo ante el incremento de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, robo cibernético u otras que son externos y puede perjudicar económicamente a ambas empresas.

El pago de la liquidación completa del día se realizará dentro de las 48 horas, desde las 24 horas hasta las 48 horas.

Todos los pagos y reembolsos se realizan a cuentas del BANCO DE CREDITO DEL PERU (BCP), no trabajamos con otros bancos, solo en caso de que los cobros de contra entrega se hayan realizado por POS, EL CONTRATANTE deberá brindar su cuenta INTERBANK, caso contrario EL CONTRATISTA no es responsable del gasto financiero por comisión interbancaria, ni el tiempo en llegar el valor transferido al banco destino.

EL CONTRATISTA puede extender el pago pendiente AL CONTRATANTE, si las plataformas de los terceros, sea IZIPAY, NIUBIZ o plataformas de bancos TELECREDITO u otros, presentan fallas o demora en realizar el abono AL CONTRATISTA.

Todo comprobante de pago (Boletas o facturas) que solicite EL CONTRATANTE a EL CONTRATISTA se adiciona el 18% del IGV, lo que deberá asumir EL CONTRATANTE.

DEVOLUCIONES DE PAQUETES

Las devoluciones de paquetes, será según la disponibilidad de espacio del Courier y sin costo alguno, según estas consideraciones:

1. Entre las 48 y 72 horas, en el primer intento de entrega, en caso no se pueda realizar la entrega en el primer intento se cobrará según el precio de tarifario de acuerdo con el distrito.
2. La dimensión del total de paquetes a entregar no debe superar 25x25x15, caso contrario se cobrará según el precio de tarifario de acuerdo con el distrito.
3. Si las devoluciones no se entregan luego de las 72 horas posteriores a los intentos de coordinación con el CONTRATANTE, se procede a enviar a un almacén central de un tercero donde EL CONTRATANTE asumirá el pago de 5 soles por día, y hasta un límite de 30 días, luego de los días se procederá a la destrucción de los paquetes.
4. EL CONTRATISTA tendrá la facultad, después de las 72 horas luego de la primera coordinación, de dejar los paquetes en SHALOM ubicado en Jirón Antonio Raymondi, luego avisará AL CONTRATANTE para su recojo correspondiente.

COBERTURA DEL SEGURO

En el caso de robo de pedidos cuyo valor sea mayor a S/ 200.00 (DOSCIENTOS SOLES) y EL CONTRATANTE autorizó el cobro en efectivo de esa entrega queda a responsabilidad de este,

para el caso del seguro solo cubre el 50% del paquete, máximo 100 soles. Se toma como autorización al colocar monto a cobrar mayor a S/.200 en la web.

EL CONTRATISTA solo asumirá el 50% del producto perdido, con un máximo de 100 por envío o pedido.

Asimismo, el seguro no cubre los daños que se deriven de la protección o embalaje inadecuado.

ZONA DE COBERTURA

Se adjunta link para la verificación de la zona de cobertura:

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1XZJFg8oQH4wat79VnNhevAfsZEYh1wc&ll=-11.929919219120848%2C-77.02027001295944&z=11>

EL CONTRATISTA no se hace responsable de las posibles demoras por el DESTINATARIO o inconvenientes atribuibles a direcciones erradas del punto de entrega, por lo que de existir un pedido que no se encuentre en cobertura o zonas lejanas según ANEXO 2, no se procederá a realizar la entrega.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
2. Realizar informes diarios mediante la web de Eva (según se acuerde entre las partes especialmente para el seguimiento de las entregas de los pedidos y los pagos que se realizarán u otras que EL CONTRATISTA pueda realizar).
3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, siempre que no impacte económicamente y demande tiempo prudente, con la mayor prontitud. (Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación).
4. No es responsable ni asumirá económicamente pagos falsos, mediante plataforma digitales, efectuados por los DESTINATARIOS del CONTRATANTE.
5. Realizar la transferencia o depósito a la cuenta corriente (BCP y solo en POS en INTERBANK) o billetera digital que el CONTRATANTE haya registrado exclusivamente en su WEB.
6. Ingresar información de las entregas de los envíos en la web habilitada para cada CONTRATANTE.
7. Registrar evidencia fotográfica de la entrega del paquete, en caso el destinatario no quiera acceder a esta evidencia, solo se evidenciará la fachada del domicilio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Pagar los servicios según la cantidad prestada por el CONTRATISTA dentro de las 24 horas de realizado el servicio.
2. Entregar los productos, al personal designado por el CONTRATISTA, en perfectas condiciones para la entrega efectiva.
3. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.
4. Brindar cuenta de Yape y/o Plin o Cuentas bancarias, para brindar a LOS DESTINATARIOS al momento de la entrega de los productos, las imágenes de estos pagos podrán visualizarlo en su web.
5. Es responsable de la calidad y garantía de los productos que recibe sus clientes.
6. Atender los reclamos de garantía que realicen sus clientes en un tiempo menor de 24 horas, luego de ser reportada.

7. Entregar el comprobante de pago o documento sustento a sus clientes por la venta o entrega del producto.
8. Para el servicio en modalidad ALMACÉN, es responsabilidad del CONTRATANTE tener el stock correspondiente a su lista de envío, también es responsable de enviar los materiales para el packing de estos.
9. Revisar y validar la información ingresada en la web habilitada por el CONTRATANTE. EL CONTRATISTA no informa por clientes que no responde llamadas ni mensajes por whatsapp.
10. Registrará sus pedidos hasta la 01:00 am.

EL CONTRATISTA no se hace responsable por el incumplimiento de cualquiera obligación.

FORMA DE PAGOS REALIZADOS POR LOS DESTINATARIOS Y COSTOS

EL CONTRATISTA brinda el servicio de entrega de paquetería con la opción de pagos a contra entrega, a través de los distintos medios de pagos disponibles tales como: efectivo, transferencia o POS, bajo las siguientes condiciones:

El cobro con POS genera una comisión adicional del 5% del valor a cobrar, además todos los envíos con cobros con POS se procederá a facturar con el 18% del IGV correspondiente al precio total del servicio del delivery, la comisión y la declaración de IGV será descontada AL CONTRATANTE.

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y ACTUALIZACIONES EN TERMINOS Y CONDICIONES

El incumplimiento de las obligaciones propias de cada una de las partes dará lugar a la otra para terminar unilateralmente la relación comercial entre EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA se reserva el derecho a realizar actualizaciones de los términos y condiciones, las cuales tendrán que ser informadas al CONTRATANTE.

RESERVA DE INFORMACION

EVA ASOCIADOS SAC tendrá acceso a datos de los usuarios por lo que se obliga a protegerlos aplicando las exigencias y requerimientos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley No. 29733), su reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 003-2013-JUS y demás normas relacionadas que regulan la materia. Por medio de la aceptación de estos términos y condiciones, el usuario tiene conocimiento que sus datos personales y en general, la información que brinde en el sitio web habilitado por EL CONTRATISTA, asimismo se compromete a no compartir los datos personales del CONTRATANTE con terceros para una finalidad distinta a la que EL CONTRATANTE ha consentido. Por último, EVA ASOCIADOS SAC se compromete a cooperar con la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales o cualquier otra autoridad administrativa para satisfacer los requerimientos o exigencias de estas.

DOMICILIO

Para los efectos derivados del presente contrato, las partes designan como domicilios los señalados en este documento. Cualquier variación de domicilio sólo tendrá efectos cinco días después de ser notificada fehacientemente, por escrito a la otra parte. No obstante, lo señalado anteriormente, de existir un conflicto judicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de los jueces y tribunales de la ciudad de Lima.

TARIFARIO DE ENVÍOS

- ✓ SIN MÍNIMO DE ENVÍO.
- ✓ RECOJO GRATIS A PARTIR DE 2 ENVÍOS.
- ✓ PRODUCTOS ASEGURADOS
- ✓ SERVICIO DE PAGO CONTRA ENTREGA GRATIS.
- ✓ SEGUIMIENTO DE TUS ENVÍOS.

LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV

COBERTURA 1	COBERTURA 2	COBERTURA 3
BARRANCO BREÑA CERCADO DE LIMA JESÚS MARIA LA VICTORIA LINCE LOS OLIVOS MAGDALENA DEL MAR MIRAFLORES PUEBLO LIBRE RÍMAC SAN BORJA SAN ISIDRO SAN LUIS SAN MARTÍN DE PORRES SAN MIGUEL SANTA ANITA SANTIAGO DE SURCO SURQUILLO	ATE PUENTE PIEDRA CALLAO CHORRILLOS SAN JUAN DE LURIGANCHO VILLA EL SALVADOR VILLA MARIA DEL TRIUNFO SAN JUAN DE MIRAFLORES EL AGUSTINO INDEPENDENCIA LA MOLINA COMAS	ANCÓN CARABAYLLO CIENEGUILLA LURIGANCHO LURÍN PACHACÁMAC SANTA ROSA VENTANILLA CHACACAYO JICAMARCA CHOSICA
S/ 10.00	S/ 12.00	S/ 16.00

e-VA!

TARIFARIO DE ENVÍOS ALMACÉN E-COMMERCE

COBERTURA 1	COBERTURA 2
BARRANCO BREÑA CERCADO DE LIMA JESÚS MARIA LA VICTORIA LINCE LOS OLIVOS MAGDALENA DEL MAR MIRAFLORES PUEBLO LIBRE RÍMAC SAN BORJA SAN ISIDRO SAN LUIS SAN MARTÍN DE PORRES SAN MIGUEL SANTIAGO DE SURCO SANTA ANITA SURQUILLO	ANCÓN CARABAYLLO CIENEGUILLA LURIGANCHO LURÍN PACHACÁMAC SANTA ROSA VENTANILLA CHACACAYO JICAMARCA
S/ 11.00	S/ 14.00

- ✓ ALMACÉN GRATIS.*
- ✓ PRODUCTOS ASEGURADOS.
- ✓ SERVICIO DE PAGO CONTRA ENTREGA GRATIS.
- ✓ SEGUIMIENTO DE TUS ENVÍOS.

LOS PRECIOS NO INCLUYEN IGV

* SUJETO A TÉRMINOS Y CONDICIONES

e-VA!

ANEXO 2

Distritos que no retornamos	
ATE	CIENEGUILLA
PUENTE PIEDRA	LURIGANCHO
CALLAO	LURÍN
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PACHACAMAC
EL AGUSTINO	SANTA ROSA
ANCÓN	VENTANILLA
CARABAYLLO	CHACLACAYO
	JICAMARCA